

# BASES DE PROGRAMA

FÁBRICA  
INNOVACIÓN  
PROVIDENCIA



**HUB**



soyprovidencia

INNOVACIÓN

# 1) Antecedentes

## Dirección de Desarrollo Local

La Dirección de Desarrollo Local de la comuna de Providencia tiene la misión de favorecer la interacción entre el desarrollo económico, la sociedad y el territorio, con el propósito de cultivar una relación adecuada entre las necesidades de los ciudadanos, las instituciones públicas y privadas y el municipio. Se busca contribuir al desarrollo integral de la red productiva comunal, desde una mirada participativa, inclusiva, innovadora y sustentable. En esta Dirección se abordan las temáticas de empleabilidad, emprendimiento e innovación, siendo esta última el área donde se aloja el programa actual.

El equipo de la Dirección de Desarrollo Local se encuentra en ***José Manuel Infante 1411, Manuel Montt 101 y próximamente en José Manuel Infante 1415***. Siendo este último un espacio abierto a la comunidad que propicia el trabajo colaborativo entre vecinos y proyectos, poniéndose a disposición de usuarios de la comuna de Providencia que deseen emprender o innovar.

## Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible

El Departamento de Innovación, Industrias Creativas y Economía Sostenible (desde aquí en adelante Departamento de Innovación) tiene como objetivo capacitar y formar a los vecinos de Providencia en torno a las temáticas de innovación, industrias creativas y sustentabilidad, propiciando para esto un ecosistema sólido de apoyo en la comuna de Providencia, y articulado a través de las sedes HUB Providencia. Lo anterior, mediante metodologías participativas, talleres, workshop y programas temáticos de apoyo al emprendimiento innovador y creativo.

Abordamos los ejes de innovación social, sustentabilidad e industrias creativas y los desarrollamos a través de programas de formación, generación de ecosistema y la creación de proyectos internos, donde el principal beneficiario será siempre la persona que vive, trabaja o estudia en Providencia.

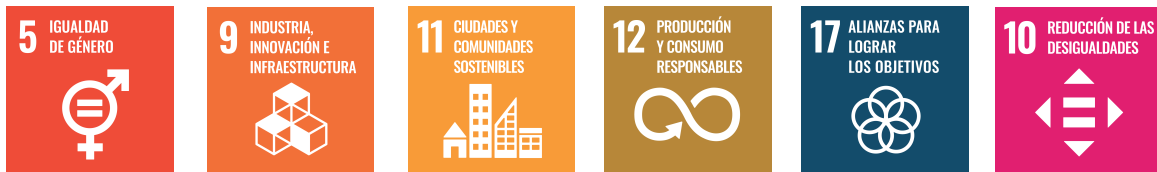
**Descubre más sobre Red HUB Providencia en:**

<https://providencia.cl/provi/site/artic/20191029/pags/20191029164025.html>

## Objetivos de Desarrollo Sostenible y programa Fábrica Innovación Providencia

Los ejes que abordamos como Departamento son la innovación social, sustentabilidad e industrias creativas, teniendo así la necesidad de aportar a través de la innovación al bienestar global de la comunidad, plasmandolo de una manera transversal en algunos de nuestros programas a través de la consideración del uso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en nuestras líneas de postulación.

La cuarta versión del programa municipal Fábrica Innovación Providencia responde a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



## 2) ¿Qué es Fábrica Innovación Providencia?

La Fábrica Innovación Providencia (denominada de ahora en adelante como FIP), es un programa desarrollado por el Departamento de Innovación de la Municipalidad Providencia, que durante tres meses y medio tiene como finalidad fortalecer y apoyar de manera integral a proyectos ligados a la innovación e impacto social. Esto se consigue mediante el apoyo y acompañamiento de un profesional en la figura de mentor, el cual es asignado a cada uno de los proyectos, también mediante workshops temáticos, guías metodológicas y clínicas.

En esta cuarta versión, los proyectos deberán responder a iniciativas que se enfocan en solucionar necesidades, problemáticas u oportunidades municipales o propios de la comuna y que a su vez se alineen a temáticas vinculadas con demandas sociales actuales o que solucionen necesidades que han surgido a raíz de la contingencia a nivel país en 2019.

La Fábrica es una instancia interdisciplinaria, donde recibimos proyectos que provengan de cualquier área, siempre y cuando respondan a las líneas de postulación presentadas en las siguientes bases.

## Objetivos

1. Potenciar el crecimiento y profesionalización de proyectos innovadores que respondan a las problemáticas y líneas de postulación presentadas que tendrán como beneficiario final el vecino de Providencia.
2. Generar espacios de colaboración entre la Municipalidad de Providencia, la sociedad civil y diferentes actores del ecosistema emprendedor e innovador, con el fin de nutrir a los proyectos que ingresan a la Fábrica Innovación Providencia.
3. Impulsar el desarrollo de prototipos y validación de proyectos mediante la vinculación con el mundo público, contando con mentores municipales, usando la comuna de Providencia como laboratorio vivo de propuestas innovadoras.
4. Impulsar el desarrollo de Providencia como una comuna ágil, innovadora y centrada en la ciudadanía.

## 3) Líneas de postulación

Para la versión 2020 buscamos potenciar el rol social de la innovación en la comuna a través de las siguientes temáticas:

1. **Desarrollo local:** Proyectos que tienen como objetivo principal potenciar el turismo, comercio y emprendimientos de la comuna y junto con esto la reactivación de barrios estratégicos afectados por la contingencia del pasado 2019, para hacer de Providencia una comuna con una puesta en valor en cuanto a sus atractivos y potenciales con el fin de generar una actividad turística de calidad en beneficio tanto del transeúnte de la comuna de Providencia como del ecosistema involucrado en el desarrollo local.

*¿Cómo podemos potenciar el turismo local a través de las oportunidades que posee la comuna como lugar turístico? ¿Qué estrategias podemos implementar para reactivar espacios que con anterioridad solían ser focos recreacionales y comerciales dentro de la comuna? ¿Cómo podemos potenciar la experiencia de quien elige Providencia como parte de su viaje cotidiano a través de la entrega de mejores servicios?*

- 2. Inclusión y equidad de género:** Proyectos que tengan como tema central la inclusión del ser humano en la sociedad y facilitar sus condiciones cotidianas de vida en temáticas como migración, discapacidad y envejecimiento. O por otro lado, proyectos que tengan un enfoque de género que potencia su equidad en distintas áreas poco convencionales según estereotipos actuales.

*¿Cómo podemos abordar de forma innovadora e interdisciplinaria las problemáticas sociales que viven las personas que se encuentran excluidas del sistema y sociedad por diversas situaciones/condiciones? ¿Cómo podemos incluir en condiciones a quienes eligen nuestro país/comuna para ser habitada? ¿De qué manera se puede mejorar la calidad de vida del adulto mayor utilizando recursos innovadores? ¿Qué iniciativas se pueden levantar para disminuir la brecha de género en situaciones sociales cotidianas?*

- 3. Sustentabilidad y gestión de residuos:** Proyectos centrados en el incentivo de procesos que potencien el ahorro de recursos o el uso de estos con mayores beneficios medioambientales que lo que sería su impacto. Pueden ser proyectos relacionados al cuidado del agua, ahorro de energía, gestión de residuos, reciclaje, agricultura sostenible, educación medioambiental, etc.

*¿Cómo podemos generar procesos ambientales completos, que abarquen desde la producción del desecho, la educación en cuanto a los sistemas de reciclajes? ¿Cómo mejorar procesos de gestión de residuos ingeniosos para vecinos, empresas o instituciones de gobierno?*

- 4. Smart City:** Proyectos que plantean como eje central el uso inteligente y eficiente de recursos tecnológicos de la ciudad para mejorar la experiencia del ciudadano o vecino de la comuna, teniendo a su vez un enfoque e impacto social y medioambiental.

*¿Cómo a través del uso de tecnología podemos potenciar la experiencia del usuario que elige a Providencia como parte de su viaje cotidiano? ¿Cómo mejoramos y utilizamos de manera eficaz los recursos municipales expuestos en el barrio tomando la tecnología como un aliado?*

5. **“Contingencia”**: Proyectos que hayan visto una oportunidad de desarrollar posibles soluciones a problemáticas desencadenadas por la contingencia que vive actualmente Chile. Línea abierta a propuestas.

*¿Cómo a raíz del estallido social ocurrido en Octubre de 2019, el cual ha traído cambios en la estructura del cotidiano vivir para muchos, generamos propuestas innovadoras que faciliten o respondan a oportunidades y/o problemáticas que surgen a partir de esta situación?*

*\*Dentro de esta categoría nos reservamos el derecho de selección a proyectos en donde el municipio, sus Departamentos y herramientas puedan incidir positivamente en su proceso.*

## 4) Perfil de egreso

Se espera que al momento de finalizar el programa, los proyectos seleccionados en esta edición 2020 cumplan con las siguientes características:

1. Tener claridad en su propuesta de valor y ventajas competitivas. Esto aplicado tanto al proyecto en sí, como también, al equipo que lo está realizando.
2. Poseer un primer prototipo tangible y testeable.
3. Formalización: Iniciación de actividades en SII.
4. Inscripción en mercado público.
5. Ampliar sus redes de contacto.
6. Iniciación en ventas o primeras alianzas comerciales.

## 5) Metodología del programa

La cuarta versión del presente programa se realizará por primera vez de manera online debido a la actual contingencia del país. Es por esto, que hemos adaptado la modalidad, recursos y metodología.

### A. Plataforma comunicacional

Para el desarrollo de gran parte de nuestras actividades se utilizará la plataforma Zoom (<https://zoom.us/es>) herramienta comunicacional para realizar videoconferencias, talleres, reuniones uno a uno, chats y zonas de diálogo donde se crean espacios interactivos similares a un salón de clases, o sala de reuniones.

## B. Acompañamiento

### Coordinadores

Profesional del Departamento de Innovación que tendrá la misión de acompañar a los proyectos durante todo el proceso, siendo el principal apoyo en caso de presentarse algún inconveniente durante el desarrollo del programa.

### Mentores

Persona con experiencia y trayectoria en su área de trabajo, que cuenta con las competencias necesarias para asesorar de manera estable y sistemática al proyecto seleccionado. El objetivo de los mentores será generar instancias de transferencia de experiencias y conocimientos, orientando lo anterior en el asesoramiento y/o solución de dificultades técnicas y específicas que presente cada proyecto. El número y lugar de reuniones se establecerá por ambas partes (proyecto y mentor) según su disponibilidad, aunque se recomienda una vez cada dos semanas.

*\*El Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia, se encargará de apoyar y capacitar a los mentores participantes del programa a través de contenido, guías y asesoramiento entregado en el programa Red de Mentores Municipales.*

## C. Workshops de formación

Son sesiones online complementarias al desarrollo de un modelo de negocios donde se desea que se trabaje en equipo. En estas instancias, un facilitador hará un taller teórico-práctico sobre un tema de su expertis a través de la plataforma zoom y tendrá como objetivo el aprendizaje de contenidos transversales al desarrollo de un proyecto y la formación de una start-up. Los workshops se realizarán una vez a la semana y tienen una duración de 2 horas (11:00 am a 13:00 pm). Es importante contar con el mayor porcentaje de participación del proyecto ya que muchas veces se requiere trabajo en equipo para el desarrollo de las actividades.

<b>Sesión 1:</b>	Ice Breakers + Pitch inicial
<b>Sesión 2:</b>	Metodologías y herramientas de innovación.
<b>Sesión 3:</b>	Taller de teatro y expresión oral
<b>Sesión 4:</b>	Estrategias de marca
<b>Sesión 5:</b>	Gestión de prensa para emprendedores
<b>Sesión 6:</b>	Economía circular
<b>Sesión 7:</b>	Ser proveedores del estado con Mercado público
<b>Sesión 8:</b>	Relaciones empresariales y ventas
<b>Sesión 9:</b>	Taller legal y patentes
<b>Sesión 10:</b>	Clase de pitch

## D. Clínicas específicas:

Son sesiones complementarias de consulta específica a un experto en la temática. Se preparará una fecha de consultoría online sobre cada clínica, donde los equipos se inscribirán en horarios establecidos para consultas específicas sobre sus proyectos.

*\*Para esta instancia se entregará material inicial a modo de introducción del contenido, para que los participantes puedan participar de manera activa y provechosa de las clínicas.*

Clínica 1:	Contabilidad y finanzas
Clínica 2:	Postulación a fondos
Clínica 3:	Consulta guías metodológicas
Clínica 4:	Formalización

## E. Guías metodológicas

El programa cuenta con tres guías metodológicas para desarrollar y mejorar sistemáticamente el proyecto, estas guías serán de desarrollo interno por equipo. Existirán instancias de consulta sobre sus contenidos las cuales serán resueltas por el equipo del Departamento de Innovación mediante la solicitud de reuniones online. El equipo al tener dudas o consultas sobre el desarrollo de estas, debe escribir al mail del/la coordinador/a o a: [iInnovacion1415@providencia.cl](mailto:iInnovacion1415@providencia.cl) para agendar la reunión.

**Guía 1:** Definición de problema, segmentación de usuario, propuesta de valor.

**Guía 2:** Definición de propuesta de valor, relaciones con clientes, canales de distribución.

**Guía 3:** Actividades clave, socios / recursos clave, estructura de costos, fuente de ingresos.



## F. Registro y asistencia

La asistencia a cada workshop es obligatoria para acceder a la “Presentación de Pitch”, sin embargo, de forma excepcional se aceptará una inasistencia que deberá ser avisada y justificada al correo [Innovacion1415@providencia.cl](mailto:Innovacion1415@providencia.cl).

Al inicio de cada actividad o workshop el/la coordinador/a corroborará la asistencia de cada equipo a través de la plataforma zoom, anotando a los asistentes en la planilla de registro.

## G. Actividades Hito

### Online vía zoom

- **Bienvenida:** Instancia de introducción y bienvenida al programa a través de plataforma comunicacional zoom. Se hará envío de la primera guía metodológica y se resolverán dudas generales del programa.
- **Monitoreo:** Se realizarán dos instancias de revisión de estado de proyecto, la primera al inicio del programa en formato de pitch online, la segunda semanas antes de finalizar el programa, a través de una reunión y el desarrollo de la herramienta metodológica “Flujo de aprendizaje”

### Presencial

Las actividades con modalidad presencial se llevarán a cabo una vez finalizada la emergencia sanitaria y estado de catástrofe que vive a la fecha Chile.

- **Encuentro de generaciones:** Jornada de interacción y generación de redes que involucra a los actuales participantes del programa y los antiguos, instancia de networking, intercambio de ideas y potenciales alianzas entre proyectos.
- **Semifinal Pitch:** Jornada donde se definirán los 10 equipos que se presentarán en el cierre del programa. La evaluación será realizada por un jurado.
- **Presentación de pitch:** Cierre del proceso donde un jurado selecto evaluará y premiará como proyecto ganador a uno de los 10 equipos que se presentarán a través de la evaluación de su pitch.
- **Experiencia empresarial:** Visita guiada a empresa de alguno de nuestros colaboradores, con el objetivo de conocer de cerca el ecosistema de innovación en grandes empresas.

## 6) Postulación

Para este proceso se definieron tres tipos de proyectos categorizados según su grado de desarrollo: avanzado, prototipo e idea. A través de estos criterios se seleccionarán las postulaciones que podrán participar en el programa.

Esta versión de la FIP está diseñada para proyectos en etapa de prototipado o idea\*. Esto, con el fin de potenciar dichos proyectos a través de nuestro contenido, metodología y proceso de acompañamiento.

*\*Para los proyectos en etapa avanzada tenemos otro tipo de servicios de acompañamiento y asesoría.*

A continuación los detalles de cada categoría:

GRADO de AVANCE	Descripción	SELECCIÓN FIP
Proyectos <b>AVANZADOS</b>	Proyectos con trayectoria (generalmente más de un año) que se encuentran operativos con un primer piloto. Tienen claridad conceptual alta, han participado y ganado fondos concursables. No carecen de contenidos para impulsar y potenciar su iniciativa, por lo que los contenidos de formación de la FIP no son un aporte a su desarrollo.	<b>NO</b>
Proyectos <b>PROTOTIPO</b>	Proyectos en etapa media (generalmente menos de un año), han testeado y cuentan con algún prototipo y probablemente están próximos a su primera creación. Tienen claridad conceptual media, pero carecen de algunos contenidos para impulsar y potenciar su iniciativa.	<b>SI</b>
Proyectos <b>IDEAS</b>	Proyectos en etapa inicial (generalmente menos de 6 meses) que no cuentan con prototipos ni testeos. Tienen cierta noción de resultados u objetivos, pero cuentan con una claridad conceptual baja. Carecen de muchos contenidos para impulsar y potenciar su iniciativa.	<b>SI</b>

### a. Quiénes pueden participar:

- Chileno o extranjero con residencia la ciudad de Santiago mayor a 18 años.
- Equipos de trabajo con las competencias disciplinarias necesarias y el tiempo disponible para llevar a cabo el proceso.
- Proyectos en etapa de prototipo o idea según la definición previamente mencionadas.
- Proyectos en donde al menos un integrante del equipo viva, estudie o trabaje en la comuna de Providencia.
- Equipos que puedan destinar alrededor de 15 horas mensuales a actividades del programa (Lanzamiento, Alumni, Workshops, etc.)

## b. Cómo postular:

Para hacer efectiva la postulación deberán entregar los siguientes documentos:

1. **Formulario de postulación en línea, haz click acá**
2. **Video de Presentación: cada proyecto postulante deberá enviar un video de 3 min máximo donde:**
  - 1- Presente al equipo.
  - 2- Describa el proyecto a postular: problema u oportunidad, cliente/usuario, solución, grado de innovación.
  - 3- Comenten porque su interés en participar de la Fábrica innovación Providencia.
  - 4- Avance y estado actual del proyecto (antecedentes, ¿tiene prototipo?, ¿ha testeado?).
  - 5.- Comentar cuál es el contenido y/o apoyo que requieren para potenciar su proyecto

Este video debe ser enviado durante las fechas de postulación al correo del equipo de innovación: **innovacion1415@providencia.cl**. o en su defecto, puede ser subido a una plataforma de reproducción (vimeo, youtube) y compartir el link mediante el mismo correo.

3. **Lista de equipo:** cada proyecto, deberá enviar la lista de cada uno de los miembros (incluido el líder del equipo) al mail del equipo de innovación: **innovacion1415@providencia.cl**. **Haz click aquí para descargar y completar.**

## 7) Selección y evaluación

### a. Selección

La selección estará a cargo de un comité evaluador conformado por 5 funcionarios del Departamento de Innovación y un profesional de la Dirección de Desarrollo Local.

Existen 20 cupos\* disponibles para los proyectos participantes. En la selección de proyectos se priorizará el mayor impacto social y grado de aporte que pueda ser el programa para el proyecto.

Los resultados serán informados al correo electrónico registrado en el formulario de postulación y luego serán anunciados en las redes sociales de Hub Providencia.

*\*El equipo de Innovación se reserva el derecho de modificar el número de proyectos seleccionados según número de proyectos que cumplan con los estándares de selección.*

**b. Evaluación:**

ITEM	RESULTADO ESPERADO (EVALUACIÓN DEL 1- 5)	PONDERACIÓN
<b>Equipo</b>	El proyecto cuenta con un equipo multidisciplinario capaz de abordar y explicar los diferentes ámbitos de este	<b>20 %</b>
<b>Problema / oportunidad detectada</b>	Se presenta y articula una problemática real y una solución desarrollable y acorde a lo planteado y a las líneas de postulación.	<b>25 %</b>
<b>Clientes y/o usuarios</b>	Se detalla quienes son los usuarios o clientes y hay una comprensión profunda de ellos (aspectos sociales, demográficos, conductuales etc)	<b>10 %</b>
<b>Propuesta de valor/grado innovación de la propuesta</b>	El proyecto es capaz de justificar dónde está el valor agregado o el grado de innovación del proyecto/producto, que lo diferencia de lo propuesto en el mercado.	<b>25 %</b>
<b>Potencial nivel de impacto del proyecto en la comuna/barrio</b>	El proyecto presenta de manera clara cómo puede aportar al desarrollo del barrio mediante su iniciativa, justifica su potencial prototipado en Providencia.	<b>20 %</b>
<b>Grado de avance del proyecto</b>	El proyecto cumple o no con los requisitos de grado de avance en estado de prototipo o idea.	<b>SI / NO</b>

## Deglose del Puntaje

### 1 punto:

El equipo no se hace cargo del punto evaluado, ya sea no mencionando ni dándolo a entender en otras partes de la postulación.

### 2 puntos:

El equipo presenta de manera pobre el punto. Lo explica pobrememente y sin los argumentos correspondientes.

### 3 puntos:

El equipo cumple en medio termino con el punto, no es capaz de conectarlo con los siguiente ítems, queda una argumentación débil.

### 4 puntos:

El equipo responde al ítem pedido de manera clara. Argumentan correctamente.

### 5 puntos:

El equipo responde de manera completa al punto, con una buena argumentación y es capaz de generar un hilo conector con los demás puntos de evaluación.

## 8) Premios

**Primer lugar:** El proyecto definido como ganador en la actividad "Pitch final" recibirá la suma correspondiente a \$1.500.000 pesos en dinero chileno para su desarrollo. Además de una residencia por un período de un mes dentro de algún Departamento o Dirección Municipal relacionada al proyecto.

Esta residencia es de carácter colaborativo y voluntario por parte del partner receptor y tiene como fin único aportar herramientas y aprendizajes desde la experiencia al proyecto beneficiario. La Dirección o División del municipio receptora no entregará sueldos, ni aporte monetario, tampoco tiene la obligación de entregar materiales para testeos u otros.

**Segundo lugar:** El proyecto definido por el jurado como segundo lugar en la actividad "Pitch final" recibirá la suma correspondiente a \$1.000.000

**Tercer lugar:** El proyecto definido por el jurado como tercer lugar en la actividad "Pitch final" recibirá la suma correspondiente a \$500.000

Para hacer efectiva la entrega del premio en efectivo se deberá realizar lo siguiente:

- El representante del equipo ganador deberá firmar la carta de compromiso "Anexo 4" en relación al premio recibido, además de entregar todos sus datos (nombre completo, RUT y dirección) en la forma y fecha que se le solicite.
- El representante será la única persona autorizada para cobrar el premio.
- Al menos un integrante del equipo ganador deberá participar en las reuniones a las que cite la organización, estas relacionadas al desarrollo del proyecto posterior a la obtención del premio

Para hacer efectiva la residencia, el proyecto en conjunto con la Dirección o División municipal receptora y el Departamento de Innovación deberán firmar un acuerdo de colaboración. Este acuerdo puede ser revisado en el anexo 4.

## 9) Fechas

Las siguientes fechas corresponden a un calendario tentativo y podrán estar sometidas a algún cambio durante el proceso. Cualquier modificación a la información aquí presentada será informada mediante correo electrónico a los participantes o a través de las redes sociales de HUB Providencia en caso de ser pertinente.

DETALLE	INICIO	TERMINO
Difusión y postulación FIP	02 de marzo	13 de abril
Selección de proyectos FIP	13 de abril	17 de abril
Anuncio Proyectos SELECCIONADOS	17 de abril	

## b) Actividades Hitos

DETALLE	FECHA	MODALIDAD
Bienvenida Fábrica Innovación Providencia	Jueves 30 de abril	Online
Encuentro de generación	Jueves 11 de Junio	Presencial
Pre evaluación de pitch	Jueves 30 de julio	Presencial
Presentación de pitch (final)	Jueves 6 de agosto	Presencial
Revisión estado proyecto	Jueves 7 de Mayo y Julio	Online
Visita empresa	Se anunciará por correo	Presencial

## c) Workshops y clínicas

Nº	DETALLE	FECHA	
1	Ice breakers + pitch	Jueves 7 de Mayo	Online
2	Metodologías y herramientas de innovación	Jueves 14 de Mayo	Online
3	Taller de teatro y expresión oral	Miércoles 20 de Mayo	Online
4	Estrategias de marca	Jueves 28 de Mayo	Online
5	Gestión de prensa para emprendedores	Jueves 4 de Junio	Online
6	Clínica 1: Contabilidad y finanzas	Jueves 11 de Junio	Online
7	Economía circular	Jueves 18 de Junio	Online
8	Ser proveedores del estado	Jueves 25 de Junio	Online
9	Relaciones empresariales y ventas	Jueves 2 de Julio	Online
10	Taller legal y patentes	Jueves 9 de Julio	Online
11	Clase de pitch	Martes 14 de Julio	Online
12	Clínica 2: Postulación a fondos	Jueves 23 de Julio	Online
13	*Clínica 3: Consulta de guías metodológicas	Solicitar con coordinador(a)	Online
14	*Clínica 4: Formalización	Solicitar con coordinador(a)	Online

## 10) Responsabilidad de los proyectos

### Comunicaciones y redes sociales

Los proyectos seleccionados se comprometen a conectar el contenido de sus publicaciones relacionadas al programa FIP con las redes sociales de Hub Providencia. Además, se les invita a difundir las actividades relevantes que se realicen dentro y fuera de los espacios de Hub Providencia circunscritas al programa en curso.

Todo proyecto seleccionado deberá cumplir con los siguiente puntos:

#### a. Asistencia

Aunque los workshop son sesiones complementarias, la asistencia es de carácter obligatorio, donde al menos un participante por equipo deberá participar de cada workshop.

*\* la asistencia es obligatoria, en caso de existir faltas, no pueden ser más de una y deben estar previamente avisadas o justificadas, de lo contrario el proyecto no podrá participar en la presentación de pitch y automáticamente queda fuera de la posibilidad de beneficio a la residencia.*

#### b. Documentación

Los proyectos seleccionados deberán cumplir con la entrega de documentos requeridos por el Departamento de Innovación. Incluyendo la carta de compromiso inicial y toda la información circunscrita al desarrollo del programa.

#### c. Acuerdo de colaboración

Los proyectos seleccionados, las Direcciones del Municipio colaboradoras, y los mentores que participen del programa Fábrica Innovación Providencia, deberán firmar los acuerdos de colaboración "Anexos" que se encuentran al final de las presentes bases.



## Término anticipado de participación:

El Departamento de Innovación tiene la facultad de, en caso del no cumplimiento de los puntos señalados anteriormente, poner término anticipado a la participación del proyecto que no esté comprometido y no cumpla con los requisitos definidos en el presente documento, y si fuera necesario abrir una convocatoria para el uso de la vacante disponible. Para hacer efectiva este término, en un plazo de 10 días hábiles desde la advertencia de estos incumplimientos, se le enviará al proyecto aludido un correo electrónico desde la dirección **innovacion1415@providencia.cl** con copia a la jefa del Departamento de Innovación informando sobre la situación. Además, dentro del mismo margen de tiempo se le citará a una reunión presencial con el equipo de Innovación.

## Dudas y Consultas

La Municipalidad de Providencia se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente uno o más aspectos del programa, en base a la evolución de la contingencia sanitaria nacional. Lo anterior, incluye la realización de talleres, implementación de diferentes modalidades de trabajo, cambio de fechas, reconocimiento a los proyectos ganadores, entre otras acciones que estén establecidas en las bases del programa, lo que será informado oportunamente a los participantes vía correo electrónico

Las dudas y/o consultas serán recibidas por el Departamento de Innovación de la Municipalidad de Providencia a través del correo **innovacion1415@providencia.cl**

## 11) Anexos

**Pincha cada anexo para ingresar al link.**

Anexo para participantes:	<b>Anexo 1</b>
Anexo para el Director o funcionario que cuente con las atribuciones respectivas de la Dirección receptora:	<b>Anexo 2</b>
Anexo para los mentores:	<b>Anexo 3</b>
Anexo para el proyecto ganador:	<b>Anexo 4</b>

Los anexos serán firmados y archivados durante la primera semana del programa por el equipo de Innovación.